

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

Exceso de triunfalismo para cerrar la X Legislatura

El pasado viernes, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social presentó ante el Consejo de Ministros un Informe sobre la Evolución del Empleo en el que se afirma que “todo el crecimiento económico se traslada al empleo”, cifrando el crecimiento anual de la afiliación en el 3,2%, cifra igual a la estimada de crecimiento del PIB en 2015.

Desde **USO** entendemos que para salir de la crisis y crear empleo de calidad y digno es necesaria la autocrítica, el análisis profundo y exhaustivo para llevar a cabo reformas y propuestas efectivas. La complacencia y el triunfalismo son solo propaganda.

El año 2015 ha cerrado con 328.851 parados registrados menos. Cuando hablamos de parados registrados no hay que olvidar que no estamos hablando de puestos de trabajo creados sino de personas que, también, se dan de baja del registro por desánimo, porque no encuentran empleo, son parados de larga duración o simplemente porque han abandonado el país en busca de un futuro.

En el informe, el Gobierno se muestra satisfecho de haber alcanzado la cifra de 78.000 afiliaciones más en la legislatura. Éstas son un promedio de 19.500 al año. ¿Con estas cifras cómo será posible alcanzar el medio millón anual y, por tanto, los 20 millones de cotizantes?

Se indica también que España es el país de la Unión Europea en el que se ha reducido el paro con mayor rapidez. Sin embargo, en el último semestre de 2015 se ha mantenido estancado el ritmo de creación de empleo en el 2,9%, según el Eurostat.

La situación del empleo en España ha sido, desde el inicio de la crisis, muy crítica, por lo que cualquier leve mejora es susceptible de análisis entusiastas pero, desde **USO**, denunciamos de manera constante la pérdida de la calidad del empleo, tanto en

el salario percibido como en la duración de los contratos.

A pesar de que en el Informe se afirma que “menos del 1% de los asalariados tiene un contrato inferior a un mes”, en España hay un millón de contratos indefinidos menos que al comienzo de la crisis.

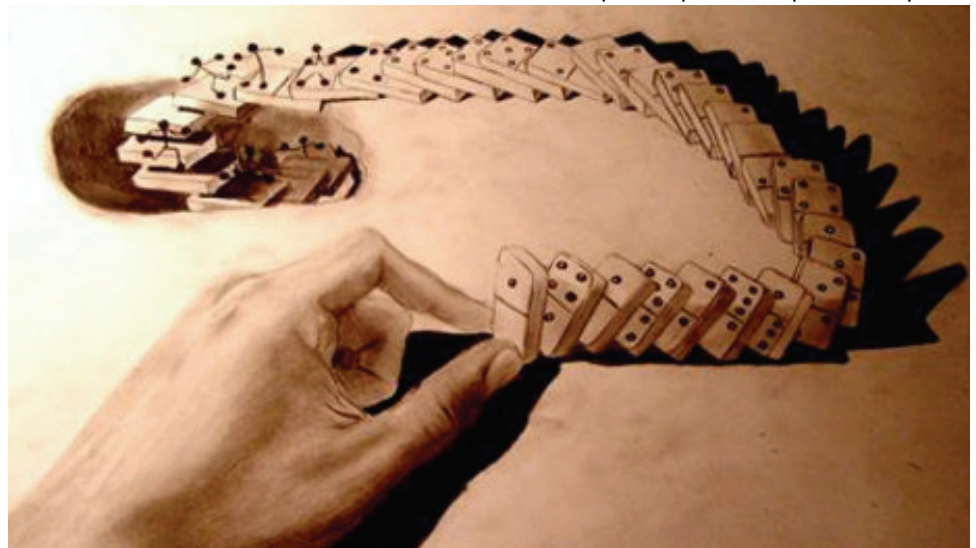
Negociación colectiva

También en esta semana hemos conocido los datos referidos a la negociación colectiva durante 2015, que reflejan un nuevo estancamiento en lo que respecta a los salarios.

fin de la crisis y el inicio del crecimiento. La realidad es que ni siquiera se ha alcanzado el insuficiente 1%, y es triste observar cómo presumen de la eficacia pírrica de este acuerdo.

Seguimos con casi 4,5 millones de parados, el 36% de los hogares tiene ingresos inferiores a los 1.200 euros al mes.

Según los datos de la última encuesta del CIS, el 95,4% de los encuestados consideran que la situación económica general es regular, mala o muy mal, situando el paro como el primer problema para los españo-



Durante 2013 y 2014, los incrementos medios pactados han sido los más bajos desde que se registran estos datos. No se puede hablar de incremento cuando estamos tratando de un 0,74% de media de subida salarial. En los peores años de la crisis, los registros eran del 1% y del 2,25%. Los trabajadores y trabajadoras afectados por los convenios llevan arrastrando desde hace décadas una pérdida constante de poder adquisitivo inasumible.

En 2015 se firmó el III AENC que fijaba la subida salarial para ese año en “hasta el 1%”, cifra que tanto patronal como sindicatos más representativos han vendido como pistoletazo de salida hacia el

les (el 79,8%, subiendo siete décimas con respecto a la anterior encuesta).

Además, durante 2015 se ha recortado drásticamente la cobertura por desempleo, lo que ha incidido en incrementar la desigualdad social y la pobreza en España. También, se ha apostado por la creación de empleo precario, que tanto empobrece a la clase trabajadora y a las arcas de la Seguridad Social.

Desde **USO** reivindicamos que ha llegado el momento de realizar un profundo análisis realista y certero del mercado de trabajo para reactivar un empleo digno y de calidad, estable y con derechos.

¡Afiliate a la USO!

www.uso.es



USO denuncia que Air Europa cobra 60€ por entrevista a los aspirantes a TCP's

Aeronova S.L.U le informa que su solicitud ha sido aceptada y se convoca a la primera prueba de Evaluación Test Conocimientos Aeronáuticos, Psicológicos e Inglés, a realizar en Valencia el día 12 de Enero de 2016 a las 8.00 horas locales en el hotel Sorolla Palace, Avenida Cortes Valencianas 58, 46015 Valencia.

Para acceder a la prueba deberá de asistir con la siguiente documentación original:

- DNI/PASAPORTE
- COPIA CORREO SELECCIÓN
- JUSTIFICANTE INGRESO TASA EVALUACION (La tasa de 60€ debe abonarse a la cuenta BANCO POPULAR PASTOR, IBAN ES38 0075 0559 9106 0029 SWIFT POPUESMM. Siendo obligatorio que figure el nombre del candidato).

La no presentación de lo citado en el párrafo anterior será impedimento para su admisión a las pruebas.



La Sección Sindical de USO en Air Europa ha denunciado la práctica que está llevando a cabo Aeronova S.L.U., compañía adquirida por Air Europa y que se denominará Air Europa Express, de imponer el pago de 60 euros para poder acceder al

proceso de selección para puestos de TCP's, y sin cuyo resguardo no se procederá a la evaluación del aspirante.

Desde USO manifestamos nuestra más enérgica y rotunda protesta ante lo que supone un abuso impuesto a los candidatos en la nueva aerolínea de bajo coste del Grupo Globalia.

Ante la precarización del mercado laboral, con más de 4 millones de parados y más de un 20% de la población activa en paro, ésta es claramente una nueva medida infame y abusiva que contribuye a dificultar aún más el acceso al trabajo.

FEUSO, en la presentación del Informe España 2015 sobre el Estado del Bienestar

Representantes de FEUSO asistieron a la presentación del nuevo Informe España 2015, que elabora la Fundación Encuentro, promotora de numerosas actividades y proyectos y que ha contado con un papel protagonista en la firma de la "Declaración Conjunta a Favor de la Educación",

el Programa EDUCARED y el Foro de Experiencias Pedagógicas, en el que FEUSO participa asiduamente.

Sus Informes son rigurosos análisis, desde una perspectiva plural y multidisciplinar, sobre temas relacionados con la evolución del Estado del Bienestar.

ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL. USO consigue todos los delegados en el transporte urbano de Torrelavega

USO ha ganado las elecciones en la empresa Transportes Urbanos de Cantabria, concesionaria de los transportes urbanos municipales de Torrelavega y grúa municipal, al conseguir los 3 delegados que se elegían.

Éxito electoral en la Diputación de Ourense

FIEP-USO ha conseguido unos excelentes resultados en las elecciones sindicales celebradas el pasado mes de diciembre en la Diputación de Ourense. En un ámbito en el que nos presentábamos por primera vez, USO ha logrado obtener dos representantes, uno en la Junta de Personal y otro en el Comité de Empresa del personal laboral.

Magníficos resultados de USO en Almería

USO sigue creciendo en sectores estratégicos en Almería. En esta última semana se han renovado los 2 delegados en el comité de CLECE Hospital de Poniente.

La Justicia archiva la querrela por injurias de Victorino Alonso contra FI-USO

El Juzgado de Instrucción nº 2 de Oviedo ha archivado la querrela interpuesta por Victorino Alonso por lo que, a su juicio, constituía un delito de injurias y calumnias por parte de José Vía, secretario de Acción Sindical de FI-USO, por unas afirmaciones realizadas en reuniones del sector y medios de comunicación.

El Juzgado no ha apreciado intención de lesionar la dignidad de Victorino Alonso en las manifestaciones vertidas sino que las contextualiza en el entorno de la situación conflictiva que en ese momento existía en el sector del carbón y en las discrepancias respecto a los derechos de explotación.

FI-USO valora positivamente el archivo de la querrela contra el representante de USO, único sindicato que se atrevió a plantar cara al todopoderoso empresario en el proceso del

coto minero del Cantábrico.

El auto de archivo de la querrela es de gran importancia en el ámbito del sindicalismo ya que hace prevalecer el derecho de acción sindical y la libertad de expresión.

Desde FI-USO agradecen la defensa y acompañamiento, en todo momento, del letrado Antonio Pineda.

FI-USO seguirá defendiendo los derechos de la minería sin temor alguno, denunciando las injusticias y la corrupción en los fondos de la minería.



SPJ-USO considera inalcanzable el objetivo de papel cero en la Administración de Justicia

El Sindicato Profesional de Justicia-USO (SPJ-USO) considera inalcanzable el objetivo de papel cero en la Administración de Justicia.

En su opinión, de nada sirve tener herramientas que contribuyan a sustituir progresivamente al papel si no se solucionan importantes deficiencias como, por ejemplo, el hecho de que no se cubran las bajas hasta los tres meses o que no se incrementen las plantillas, medidas que sí contribuirían eficientemente a agilizar la Administración de Justicia.

SPJ-USO ha valorado también el sistema de notificación digital LexNet, que sufre

multitud de cortes o requiere de tiempo de carga elevados, por lo que hay demandas que no llegan.

En opinión de SPJ-USO, la puesta en marcha del ambicioso proyecto «Papel Cero» en los juzgados, que entró en vigor el pasado 1 de enero, está siendo un verdadero fiasco.

